

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS S.A.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el día 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a las 18H00, en la sede social de la compañía INTERNEGOS SA, ubicada en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada mediante la publicación realizada en el diario El Heraldo que se edita en la ciudad, correspondiente al día martes 15 de Marzo del año 2016, se encuentran presentes los señores accionistas: señor Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de 216 acciones, señora Carmen Sol Herdoiza Naranjo, propietaria de 48 acciones, señora Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de 48 acciones y como representante del Fideicomiso FIDHENA, propietaria de 440 acciones, la señora María Verónica Herdoiza Naranjo, propietaria de 48 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo y actúa como secretario el Gerente, Sr. Francisco José Herdoiza Naranjo.

El Sr. Presidente dispone que se constate con el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% el capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y Estatutario. El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría sea la convocatoria, que textualmente dice:

### **CONVOCATORIA**

#### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS**

De conformidad en el Artículo N° 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estudio Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERNEGOS S.A. a realizarse el día Jueves 31 de marzo del año 2016, a las 18h00 (6 p.m.), en la sede social de la compañía; ubicada en la ciudad de Ambato, en la Av. Bolivariana No. 7-47 e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de los administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
  - a) Presidente de la Compañía.
  - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

NOTA: Se convoca de manera especial al Sr. Ing. Renato Jaramillo P. Comisario Revisor de la Compañía, a quien también se lo está convocando por escrito, en su dirección domiciliar ubicada en esta ciudad de Ambato, en la calle Pasaje Bugarvillas y Pérez de Anda Viteri. Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los señores accionistas para su revisión por el plazo legal, en las oficinas

de la Compañía INTERNEGOS S.A., ubicada en la ciudad de Ambato en la Av. Bolivariana e Isidro Viteri.

Atentamente,  
Econ. Francisco Herdoiza Naranjo  
GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de los Administradores de la compañía.**

**a.- Presidente del Directorio**

El Sr. Héctor Herdoiza Cobo presidente de la Compañía INTERNEGOS S.A. procede a dar lectura a su informe a los presentes. El cual se pone a consideración de la Junta:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Presidente.

**b.- Gerente General**

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la administración y el estado de la Compañía en las áreas de Producción, Ventas, Laboral y Financiera. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN:

Cuando son las 20H00 por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

**2.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015**

Por parte de secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor, Sr. Ing. Renato Jaramillo. Luego de lo cual se procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad es aprobado el informe del Comisario Revisor.

**3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Se procede a analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2015. Luego de lo cual se procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad son aprobados los EEFF de la compañía.

#### **4.- Destino de resultados**

Se comenta por parte de la Gerencia que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado, tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Francisco José Herdoiza Naranjo, por la cual la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN:** Los resultados obtenidos en el Ejercicio fiscal del año 2015 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

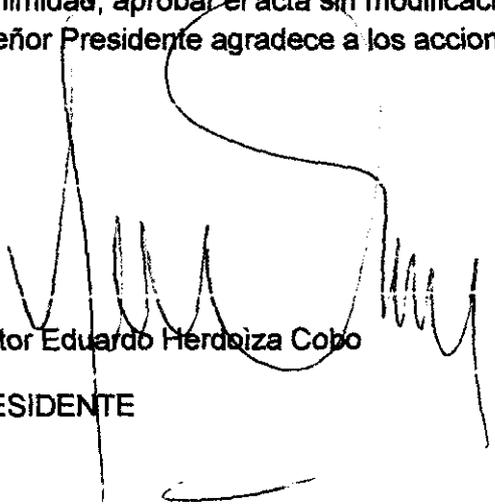
#### **5.- Lectura y Aprobación del Acta**

Por secretaría se le el acta. Concluida la lectura la Señora María Verónica Herdoiza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La junta concluye.



Héctor Eduardo Herdoiza Cobo

PRESIDENTE



Francisco Herdoiza Naranjo

SECRETARIO - GERENTE